

¿AHORA QUIÉN PODRÁ AYUDARLOS: LA FAMILIA, LA SOCIEDAD O EL ESTADO?.

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación

Año 23, N° 1

Julio 2023

pp 651- 659

Recibido: Abril 2023

Aprobado: Junio 2023

Thamara Paulina Robinson Castillo
thamara.robinson@gmail.com
Universidad Pedagógica Experimental Libertador Venezuela

RESUMEN

El título de este artículo, probablemente esté cargado de jocosidad y transporte a algunos lectores a la famosa serie mexicana, "El Chapulín Colorado"; pareciera sonar gracioso, sin embargo, se trata de una diatriba existente, que se vive y se puede evidenciar probablemente en un ser cercano, algún individuo que presente un problema de cualquier índole, afectándole su salud y emocionalidad, generalmente, acude a un familiar, quizás desde su axiología, lógica y ciertamente la filogénesis, indudablemente por formar parte de esta, pero la realidad tal vez sea otra, existe una situación sui generis, digna de profundizar, para discernir ¿a quién realmente le compete la responsabilidad de socorrerlo?, en torno a este acontecimiento se mezclan muchos factores: sociales, psicológicos y biológicos, ante la vulnerabilidad de un ser social que pueda estar sintiéndose desprotegido, indefenso, ante la carencia de atención y asistencia de un pariente. En tal sentido, surge, la interrogante, ¿quién debería ayudar, la familia, la sociedad, o el estado? Asimismo la motivación de profundizar en esta temática, ante la existencia de casos que se han podido observar en el entorno de la autora, siendo la metódica análisis de contenido, sustentándolo en experiencias, testimonios y algunos aportes de investigadores que han realizado estudios sobre este tópico, como en la teorías de la familia, por ser el núcleo de la sociedad, con la teoría de las emociones y la gran influencia en el comportamiento del ser humano, por supuesto en la teoría de los sistemas natural, el Dr. Bowen manifiesta que se debe observar todo lo concerniente a las familias humanas, como las enfermedades físicas, psicológicas o social, para entender el proceso evolutivo de los mismos, así mismo concatenado con la teoría institucional y jurídica de la familia, esta teoría está basada en el entendimiento sobre el rol del estado ante situaciones familiares.

Palabras clave:
responsabilidad;
familia; estado; socie-
dad; emociones.

NOW WHO CAN HELP THEM: THE FAMILY, SOCIETY OR THE STATE?.

ABSTRACT

In this article, the title might seem humorous, and transports some readers to the famous Mexican series "El Chapulin Colorado", it might sound graceful. However, it is an existing diatribe which is lived, and can probably be evidenced in a close being. An individual who presents a problem of any kind affecting their health and emotions, generally goes to a relative, perhaps from their axiology, logic, and certainly phylogenesis, undoubtedly for being part of it. But the reality may be different; there is a sui generis situation worthy of being deepened, to discern who really has the responsibility to help. Many factors are mixed around this event: social, psychological, and biological, given the vulnerability of a social being who might be feeling unprotected, defenseless, due to the lack of attention and assistance from a relative. In this sense a question arises: who should help the family, the society or the state? Likewise, the motivation to delve into this subject, given the existence of cases that have been observed in the author's environment, given the methodical analysis of content, supporting it with experiences, testimonies and some contributions from researches who have carried out studies

Key words:
responsibility; family;
state; society; emo-
tions.

on this topic, as in the theories of the family, because it is the nucleus of society, with the theory of emotions and the great influence on the behavior of the humans being, of course in the theory of the natural systems. Dr. Bowen states that everything concerning human families must be observed, such as physical, psychological or social diseases, to understand their evolutionary process, precisely connected to the institutional and legal theory of the family, this theory is based on the understanding of the role of the state in family situations.

¿MAINTENANT QUI PEUT LES AIDER: LA FAMILLE, LA SOCIÉTÉ OU L'ÉTAT?.

RÉSUMÉ

Le titre de cet article est probablement plein d'humour et transporte certains lecteurs vers la célèbre série mexicaine "El Chapulín Colorado" ; Cela semble drôle, cependant, c'est une diatribe existante, qui est vécue et peut probablement être mise en évidence chez un être proche, un individu qui présente un problème de toute nature, affectant sa santé et son émotion, généralement, ils font recours à un parent, peut-être de son axiologie, de sa logique et certainement de sa phylogénèse, sans doute pour en faire partie, mais la réalité est peut-être différente, il existe une situation sui generis, digne d'être approfondie, pour discerner qui a vraiment la responsabilité de l'aider ? Il y a aussi dans ces cas d'autres facteurs: sociaux, psychologiques et biologiques, compte tenu de la vulnérabilité d'un être social qui peut se sentir sans protection, sans défense, compte tenu du manque d'attention et d'assistance d'un proche. En ce sens, la question se pose, qui devrait aider: la famille, la société ou l'État? De même, la motivation pour approfondir ce sujet, compte tenu de l'existence de cas observés dans le milieu de l'auteur, étant l'analyse méthodique du contenu, le soutenant par des expériences, des témoignages et certaines contributions de chercheurs qui ont mené des études sur ce sujet, comme dans les théories de la famille, parce qu'elle est le noyau de la société, avec la théorie des émotions et la grande influence sur le comportement de l'être humain, bien sûr dans la théorie des systèmes naturels, le Dr. Bowen affirme qu'il faut observer tout ce qui concerne les familles humaines comme les maladies physiques, psychologiques ou sociales, pour comprendre leur processus évolutif, également associé avec la théorie institutionnelle et juridique de la famille, cette théorie est basée sur la compréhension du rôle de l'État dans les situations familiales.

Mot clefs:
famille; état; société;
émotions.

I. INTRODUCCIÓN

Partiendo de la creencia que la familia es la base de la sociedad, la mayoría asume que en esta recae la responsabilidad de ayudar y acompañar durante el proceso de la vida a cada persona, no obstante, pareciera no ser cierto o habría que desmontar esta creencia o confirmarla, pues aparentemente puede estar generando complicaciones en muchas personas, quienes dan por entendido, que sus familiares deben ser consciente de la situación, por lo tanto están en la obli-

gación de brindarles el apoyo que requieren.

En tal sentido, por ser los familiares un factor importante en el proceso de acompañamiento, durante esas situaciones que se viven en soledad, como los problemas que afectan directamente a la salud pública, como el maltrato, enfermedades psiquiátricas, crónicas y conductas delictivas, algunas personas les atribuyen a sus familiares la responsabilidad de apoyarlos y acompañarlos cuando confrontan algún conflicto en su hogar.

Por lo general demandan atención en relación a la parte humanitaria, ante la vulnerabilidad que puedan

estar presentando, lo cual suele atribuírsele a que el hombre es un ser gregario que nació para vivir acompañado y dependiendo de la fibra emocional y familiar, por lo tanto, probablemente se genere una tendencia a sentirse indefenso ante cualquier situación que le afecte emocionalmente.

Ante la existencia de estas perturbaciones, sería conveniente considerar, por un lado, que una de las principales funciones de la familia es dar afecto, brindar cuidados, protección, sustento económico, seguridad, formación y sin duda abrir el camino a sociabilizar, por otro lado, está la sociedad, donde muchas veces existe más posibilidad de solventar estos requerimientos que en la propia familia, encontrándose apoyo, afectos en otros seres humanos, cuando no consiguen respaldo en sus parientes.

Actualmente existe jurisprudencia en el ámbito internacional, para que las personas tengan el derecho a la vida, ser protegidos, permitirles crecer y evolucionar, algunas de las organizaciones que promueven estas leyes son: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), Organización de Naciones Unidas (ONU), Organización Mundial de la Salud (OMS).

En el ámbito nacional, el estado venezolano a través de sus políticas públicas y las leyes, establecen ordenamientos para la protección y cuidado del ciudadano, la Institución Nacional de Derechos Humanos del país (DdP), que está enmarcada en los Principios de París e incluye el Poder Ciudadano, el cual está conformado por un triunvirato y constituido por la Defensoría del Pueblo, La Fiscalía General y la Contraloría General.

Así mismo en la constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela se contemplan algunos artículos que amparan a la familia, estos son:

Artículo 75. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados o criadas y a desarrollarse en el seno de su familia de origen.

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.

En estos artículos se evidencia, como el estado debe garantizar y proteger la integridad de

la institución familiar, de acuerdo a los vínculos bien sea naturales o jurídicos.

En las últimas décadas, las relaciones familiares han sufrido transformaciones, donde se reflejan grandes fisuras, desamparando a sus congéneres, en consecuencia, emergen distintas emociones con sentido de vulnerabilidad, indefensión y soledad, con escasa atención del estado, quizás por desconocimiento de sus derechos y orientación, para saber ¿a quién acudir?, o solicitar ayuda, ante situaciones difíciles, como algunas enfermedades de salud mental o conductas delictivas, son acontecimientos que forman parte de eventualidades que se suscitan, por lo general, en ciertos grupos familiares.

Por todo lo anteriormente mencionado, este artículo pretende profundizar en este tema, cuyo propósito general es establecer algunas situaciones observadas en personas con condiciones de estado de indefensión en el entorno y como propósitos específicos: 1. discernir sobre las principales funciones de la familia, el estado y la sociedad, 2. determinar la responsabilidad de cada una de esta triada en cuanto al apoyo o ayuda que deben prestar a las personas en condiciones de vulnerabilidad.

En resumen, el presente artículo es el resultado de un proceso de observación y reflexiones de algunos componentes vinculados intrínsecamente con la estructura familiar, sustentados en ciertos aportes teóricos, cuya intencionalidad es profundizar e investigar, para establecer una nueva visión del área temática y de esta manera generar conocimientos que contribuyan al desarrollo y transformación de la sociedad, el mismo comprende: introducción, sustentos teóricos, conclusiones y los referentes bibliográficos.

Aspectos relacionados con la familia, vulnerabilidad e indefensión.

Investigar sobre la familia, es verdaderamente un reto por ser muy complejo por las diversas aristas que hay que tomar en cuenta, desde el comportamiento, las emociones, relaciones, depende mucho del enfoque o perspectiva que se le dé en la investigación, hasta se puede mencionar el aspecto psicológico, que suele observarse no solo en el individuo, sino también en su sistema familiar.

Es primordial no olvidar el objetivo principal de la familia, cuyo enfoque esté dirigido a convertirse en una institución exclusiva, que tenga la capacidad de auxiliar, proteger, cuidar, apoyar y velar por los miembros más vulnera-

bles en la sociedad, aunque muchas familias parecieran obviar su función, misión y valor dentro del contexto, siendo límpida, diáfana e incontestable.

En los últimos tiempos se ha desvirtuado y olvidado el rol que cumple la familia y su importancia, no solo para la sociedad, sino para los integrantes del sistema familiar, según las teorías de las emociones, puede depender de la evolución del desarrollo en el círculo histórico en que estos sentimientos fueron surgiendo y emergiendo.

Producto de la crisis socio económica que están atravesando actualmente algunos países a nivel mundial, se han incrementado ciertas problemáticas sociales, la mayoría inherentes a los grupos familiares, que afectan significativamente algunos de sus miembros, entre estas cabe destacar, enfermedades, en especial en el área de salud mental, conductas delictivas, violencias, maltratos físicos y verbales, abandonos, separaciones, deserción escolar, desnutrición, situación de calle, migraciones, desempleo, tolerancia, violaciones, adicciones, etc.

En relación a este aspecto CECODAP (2023), reportó cifras que reflejan la población atendida entre el mes de Abril del año 2022 hasta el mes de marzo del año 2023, un total de 854 ciudadanos, por medio de 232 peticiones y logrando intervenir en 1.732 casos, de estos 106 están vinculados con el derecho a la integridad personal, representa el 42,45% de aumento con los años anteriores.

Señala, entre las demandas más significativas: abuso sexual, maltrato infantil, acoso, castigos físicos y humillaciones, ciberacoso, adicciones, conductas impropias, grooming, .."Se evidenció que la violencia a la integridad personal es el derecho más susceptible a vulneración.." (párr. 6).

En Venezuela, en las últimas décadas, las dificultades mencionadas anteriormente han ido aumentando, la mayoría de los investigadores atribuye a este fenómeno, el declive económico que ha generado la baja exportación del petróleo, lo cual pone en riesgo a sus habitantes, quienes en consecuencia están expuestos a padecer estas situaciones que los coloca en un estado de vulnerabilidad e indefensión.

En relación a este aspecto, se puede observar, en algunos sectores venezolanos, más aun en los de escasos recursos familias, o miembros de ellos en condiciones de vulnerabilidad, que no cuentan con atención de sus parientes, enfermos, que no reciben atención médica, personas con problemas de adicción, mujeres, hombres

y niños maltratados, sin embargo estos casos, por lo general son silenciados, tanto familiares como vecinos, no hablan de ello, lo cual impide que reciban la ayuda o apoyo requerido.

El hecho de observar y vivenciar estas experiencias de vulnerabilidad, motivaron este artículo, para incentivar el apoyo a estos grupos familiares que poseen miembros en condiciones de indefensión, por estar presentado circunstancias adversas, ante la existencia de padres que se separan, abandonando a sus hijos y ex pareja, en un hogar cargado de problemas, algunos psiquiátricos, maltratos entre ellos mismos, adicciones y conductas delictivas, donde en ciertos casos un solo miembro asume la responsabilidad de sobrellevar la situación o cargas, para superar la crisis existente, sin contar con el apoyo de otros miembros de la familia, que convivan o no con ellos, ni de la sociedad, donde muchas veces algunos individuos respaldan o ayudan, por la cercanía existente o por el contrario, solo juzgan, cuestionan, sin tener conocimiento de lo que realmente está sucediendo dentro de ese núcleo familiar.

Existe la tendencia en algunos vecinos, de no involucrarse y no intervienen, ni fijan posición, quizás por temor o desinterés, evitan ayudar o solventar, a generar un ambiente armónico, para propiciar una mejor convivencia dentro de ese hogar y por ende la comunidad, prefieren evadir la problemática y no interceder.

Muchos argumentan que, al acudir a los entes del estado, no son atendidos como merecen, ni son escuchados y en otros casos, algunos funcionarios se parcializan o evaden la posibilidad de mediar.

Muchas de estas informaciones han sido proporcionadas por familiares, vecinos, amigos y personas allegadas, que lo experimentan o lo han observado en su entorno, colocándolos en estado de vulnerabilidad, pues lejos de solventar estas dificultades, se incrementan periódicamente.

La vulnerabilidad, es un tema que ha sido abordado por algunos investigadores, como Caroline Moser, Rubén Kaztman, Carlos H. Filgueira, Jorge Rodríguez Vignoli y Roberto Pizarro; Eduardo S. Bustelo, Alberto Minujin y Gustavo Busso, destacados por Ramos (2019), en líneas generales, se puede decir, que esta teoría, se enfoca en todas esas potencialidades que tiene una comunidad o sociedad, para resolver los posibles riesgos que le puedan afectar, lo cual implica la organización de sus miembros, con el fin de plantear propuestas que les permitan la solución de las complejidades que se les presente.

II. SUSTENTABILIDAD TEÓRICA

De acuerdo al interés de este artículo y las consultas bibliográficas realizadas, se encontraron algunos teóricos que han profundizado en la temática de la familia, en torno a tema se destacan: la teoría de la familia, la teoría institucional y jurídica de la familia, la teoría de los sistemas naturales y la teoría de las emociones, donde algunos filósofos, psicólogos e investigadores buscan el ¿por qué del comportamientos de algunos integrantes de la familia? es decir, su falta de sensibilidad o de empatía en alguna situación, o la indiferencia ante la problemática de maltrato, enfermedades psiquiátricas, crónicas y conductas delictivas, generando, que muchos de ellos se sientan en un estado de indefensión y vulnerabilidad.

Teoría de las emociones

En cuanto a las emociones, de acuerdo a Rodríguez (2022), tienden a general una gran influencia en el comportamiento del ser humano, menciona que el Dr. David G. Meyer, profesor en psicología en el Hope College de Michigan en los Estados Unidos de Norte América, autor de varios libros, al respecto señala, que estos sentimientos se manifiestan a través de ..“excitación fisiológica, conductas expresivas y experiencia consciente..” (párr. 4).

En ese orden de ideas, la autora mencionada también desarrolla ciertos aportes teóricos, que profundizan sobre este tema de las emociones, resaltando que existe una positiva y otra negativa, vinculándolas con recuerdos, pronósticos, objetos, etc., indica también, que estas podrían estar pre programadas, ser naturales y universales, tales como el cuidado, amor, sorpresa, alegría, ira y por supuesto el miedo, las mismas generalmente son calificadas como emociones primarias. Sobre las emociones secundarias, expresa que se adquieren a través de la experiencia, como la vergüenza, negligencia, orgullo, horror y por supuesto la simpatía.

Otros investigadores, que se aproximaron al estudio de estas teorías fueron: James-Lange, a finales del siglo XIX, a quienes se les atribuye algunos aportes a la teoría de las emociones más antigua y el pionero que disertó al respecto fue Charles Darwin (1872), estos mencionan que primero se recibe el estímulo, luego se procesa a lo vivido a través de estas y termina con la transmisión de la conducta.

Tomando en cuenta estos señalamientos,

también destaca Rodríguez (2022), que según la teoría de las emociones existen tres componentes importantes:

- *Teorías fisiológicas:* manifiestan que las respuestas vienen del interior del cuerpo y nacen de las emociones.
- *Teorías neurológicas:* expresan que la actividad empieza en el interior del cerebro, para luego viajar a los desenlaces emocionales.
- *Teorías cognitivas:* señalan que el pensamiento, con las diferentes actividades mentales, es la principal formación y protagonista de las emociones.

Asimismo, es conveniente destacar, que los teóricos Walter Bradford Cannon (1871-1945), fisiólogo y científico de la Universidad de Harvard, cuyos aportes se enfocan en profundizar el tema de las emociones, explicando su origen y Philip Bard (1898-1977), fisiólogo de nacionalidad norteamericana, el cual se une a la teoría de Cannon, de esta alianza surge la teoría de Cannon-Bard.

Ambos suman, desde sus miradas como psicofisiológicos, aspectos como que ..“la emoción antecede a las conductas y preparan al organismo..” (párr. 5), es decir es los sentimientos que experimentan día a día las personas, como la rabia, tristeza, alegrías, etc., la mayoría de las veces toman el control de las decisiones y ayudan a discernir que camino tomar, al igual que tiene la influencia en el pensamiento y conducta de los seres humanos, de esta forma dar una respuesta de lucha o de huida ante las eventualidades de alguna emergencia, como por ejemplo ..“cuando lloramos porque nos sentimos tristes..”(párr. 5).

En tal sentido, se observa que las emociones emergen ante las reacciones fisiológicas, solo de allí se desata la reacción de alerta ante un punto crítico, que les permita bien sea involucrarse y apoyar a un familiar ante una situación vulnerabilidad, o evadir tal situación.

Teoría de la Familia

Esta teoría, parte de una concepción diferente de la familia, estimando para muchas personas la conceptualización es más amplia, pues ampara otros aspectos que van más allá del consanguíneo, debido a que se establecen vinculaciones a lo largo de sus vidas con otros individuos, que ha propiciado la incorporación

de expresiones a sus vocabularios como “tíos políticos”, “hermanos políticos”, “sobrinos políticos”, que hacen referencia a una lazo por afinidad, que algunas veces no implican aproximaciones o convivencias entre sus miembros.

Al respecto el Dr. Murray Bowen en su teoría de los sistemas familiares (1989), manifiesta, que esta estudia las interrelaciones del ser humano dentro de su núcleo, desde su mirada, amplifica la concepción existente, para incorporar la afinidad emocional, que tiene injerencia en los sentimientos, acciones del individuo y los pensamientos.

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, esta unión emocional, tendrá una influencia significativa en la conducta de cualquier miembro de la familia, pudiendo alterar a cualquiera de ellos, es decir, de acuerdo a la vulnerabilidad de cada individuo, buscará en los otros la aprobación, apoyo y atención de algún o algunos integrantes (Kerr 2003), lo cual puede tener incidencia en el nivel que tenga esta persona, que lo hace proclive a tener dependencia emocional hacia otros familiares, lo cual podría determinar su nivel de autonomía y diferenciación.

Teoría de los sistemas naturales

El mencionado doctor Bowen, oriundo de los Estados Unidos, en la década de los 50 también desarrolló la Teoría de los Sistemas Naturales, sustentándose en el trabajo de campo del proceso de acontecimientos suscitados en seres vivos, es decir, el ser humano desde su observación natural, sobre todo con el tema tan complejo de las enfermedades de salud mental, el cual lo aborda desde una perspectiva moderna, a partir de diferentes aristas sociales, debido a que los tornaba más humanizado, efectivo y comprensible.

El aporte del Dr. Bowen plantea, la importancia de la investigación de campo, es decir, se debe observar todo lo concerniente a las familias humanas, ver el entorno familiar, como las enfermedades físicas, psicológicas o social, para entender el proceso evolutivo de los mismos, viéndolo de esta manera se puede determinar, que las familias son parte de un sistema natural, por lo tanto, lo que sucede ella está enlazado con lo que está sucediendo en la naturaleza.

El Dr. Bowen, asiente que la familia es parte de un sistema primeramente natural, que definitivamente se manifiesta en lo emocional, no hace referencia a los sentimientos como el odio,

amor, etc., expresa que viene de un estímulo inconsciente, que los acciona hacia la vida, a reacciones inmediatas como el respirar, es decir, es un sistema biológico (natural), que se puede evidenciar, cuando un miembro de la familia, detecta una situación en especial, su sistema biológico responde, quizás sintiendo temor, lo cual le llevará, bien sea a tomar una distancia o a involucrase, esto indica, que el organismo humano y animal definitivamente en el aspecto biológico están alertas con su entorno cercano.

Teoría institucional y jurídica de la familia

En esta teoría es primordial para entender el rol del estado ante las situaciones familiares, en tanto le da cabida al estudio jurídico y aspectos que le competen a las relaciones familiares, considera que la misma es un sistema o ecosistema humano, que están unido bien sea biológicamente y afectivamente, siendo por su naturaleza jurídica, un ente protegido por el estado, en el cual se desarrollan, interrelacionan e involucran entre si los seres humanos.

En el caso de Venezuela, es importante hacer referencia a algunos artículos que le dan formalidad, legalidad y protección a las familias, se destacan los artículos 345-399 y 411 de la LOPNA, en la ley para la protección de las familias, la maternidad y la paternidad, en cada uno de sus artículos, en donde manifiestan la protección para cada miembro de un mismo núcleo familiar, garantizando la protección para cada uno de ellos.

III. ESTIMACIONES FINALES

Estimando los aportes anteriormente planteados, se concluye, que muchas familias, incluyendo las venezolanas, han sufrido mutaciones en las últimas décadas, donde la estructura como tal se ha transformado y variado, dando paso a modelos y formas distintas a la concepción inicial, causando una desvinculación entre familiares, a quienes pareciera no importar las necesidades o dificultades presente de algunos miembros, creando un estado de indefensión entre los integrantes más vulnerables.

Este estado de vulnerabilidad, abre espacios, para que otros entes intervengan para brindar ayuda a estas personas, propensas a caer en un estado de indefensión por la problemática que lo esté afectando, bien sea, maltrato físico o verbal, la convivencia con algún miembro, en-

fermedades psiquiátricas, crónicas, con tendencia a caer en acciones delictivas, aspectos que suelen obviarse, por los que forman parte del núcleo familiar o por los que no comparten el mismo techo, lo cual genera una interrogante: ¿se puede ser indiferente ante estas situaciones?

Sería conveniente considerar, que la mayoría de los seres humanos, por naturaleza son personas con necesidad de vincularse, en tanto son seres gregarios, por lo general tienden a estar en grupo o acompañado, aspecto que importante destacado por el Dr. Bowen, quien planteó el término “togetherness”, para hacer referencia a juntarse, unirse, de acuerdo a la traducción en castellano.

En este contexto, el rol del estado no se puede obviar, en tanto sus políticas deben estar enmarcadas en brindar protección y apoyo a cualquier individuo, en especial a las familias en estado de indefensión, cuyos lineamientos legales estén dirigidos a su protección y seguridad social.

Asimismo la intencionalidad de este artículo es convertirse en una señal de alarma, que permita visualizar la realidad existente en muchas familias, quienes en una situación de indefensión no saben a quien acudir o solicitar apoyo, para solventar el o los problemas internos del hogar, sobre todo si han acudido a alguna institución donde no han obtenido respuestas, esto les hace sentir desprotegidos, sobretodo del estado, al observar que no se ejecutan las leyes establecidas para proteger a un individuo dentro de un núcleo familiar, cuyos miembros están enlazados afectivamente y biológicamente, donde todos crecen, se integran e interrelacionan recíprocamente, aspecto importante a considerar, pues legalmente también la convierte en una institución jurídica que merece ser amparada y asistida por el Estado.

Posterior al análisis realizado a estas teorías, se hace referencia a la inquietud planteada supra, ¿en quién recae la responsabilidad de atender y brindar apoyo a un familiar con una enfermedad mental u otra condición de vulnerabilidad?, al respecto, sería importante estimar, que no es conveniente atribuirle este compromiso u obligación a un pariente o un ente en específico, estas acciones o competencias deberían ser solventadas en conjunto.

También es pertinente considerar, que todos los seres humanos son totalmente distintos, con necesidades y objetivos diversos, por lo cual habría que indagar en cada realidad, para hacer un stop que permita realizar una auto exploración, que incentive a la disertación, un llamado

que propicie el entendimiento de la complejidad de cada vínculo familiar, ante una situación alarmante, cuya sensibilización genere acciones ante un conflicto en el hogar, que no sea volver la cara o hacerse el indiferente, lo ideal sería, crear estrategias para poder ayudar y apoyar la necesidad del pariente, sin importar el grado de consanguinidad existente o la cercanía, de esta manera poder dar respuesta a cualquier emergencia que se presente, apelando así a su parte humanitaria.

De allí la importancia de una integración, donde converjan Estado-Sociedad-Familia, la triada ESF, donde unan sus competencias, potencialidades y capacidades, para intervenir en la solución de muchos conflictos que se viven en silencio y soledad, en los hogares de muchas familias, en especial las venezolanas.

En tal sentido, se presentan estos señalamientos, para dar apertura o sentar las bases para próximas investigaciones que deseen continuar profundizando sobre estos aspectos y puedan brindar informaciones y alternativas a estas personas en estado de invulnerabilidad, riesgo o indefensión.

REFERENCIAS

- Acevedo, L. y Vidal, E. (2018). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. Redalyc. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3684/368458873013/html/#:~:text=El%20enfoco%20sist%C3%A9mico%20considera%20que,status%20o%20equilibrio%20que%20exist%C3%ADa>. [Consulta: 2023, abril 04].
- Aguado, L. (2005). Emoción, afecto y motivación. Cap. 1: Introducción al estudio de la emoción (17-48). Alianza, Madrid. [Documento en línea]. Disponible en: https://www.academia.edu/44561842/Aguado_Luis_Emocion_Afecto_Y_Motivacion. [Consulta: 2022, diciembre 18].
- Barreñada, M., (2023) el parentesco en relación con la herencia, Blog are2abogados. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.are2abogados.com/derecho-de-familia/el-parentesco-en-relacion-con-la-herencia>. [Consulta: 2023, febrero 28].
- CECODAP (2023), Informe somos noticias 2023: aumentan las solicitudes por acoso escolar, abuso sexual y maltrato CECODAP, Disponible en: <https://cecodap.org/informe-somos-noticia-2023-aumentan-las-solicitudes-por-acoso-escolar-abuso-sexual-y-maltrato/#:~:text=Entre%20abril%20de%202022%20y,comparaci%C3%B3n%20con%20el%20periodo%20anterior>. [Consulta: 2023, marzo 08].
- Cruzat Olavarrieta, A. (2007). Teoría de sistemas naturales de Murray Bowen: un nuevo entendimiento de los procesos de salud/enfermedad al interior de las familias y las organizaciones. Publicado el 1 de noviembre de 2007. [Documento en línea]. Disponible en: Revista Medica Revisada Por Pares MEDwave. Disponible en: <https://www.medwave.cl/puestadia/congresos/934.html>. [Consulta: 2023, enero 04].
- Díaz, A. (2010). Teorías de las emociones. Innovación y experiencias educativas, Nº 29. Disponible en: https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_29/ALVARO_DIAZ_1.pdf. [Consulta: 2022, diciembre 30].
- Fernández, E.G.; García, B.; Jiménez, M.P.; Martín, M.D. y Domínguez, F.J. (2010). Psicología de la emoción. Editorial Universitaria Ramón Areces: España, Madrid. [Documento en línea]. Disponible: <https://books.google.com.co/books?id=-2-UDAAAQBAJ&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>. [Consulta: 2022, diciembre 18].
- Laff, R. y Ruiz W. (2019). Teorías desarrolladas fin de entender a las familias. LibreTexts. Estados Unidos, California. [Documento en línea]. Disponible en: [https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_a_Infancia/Libro%3A_Ninez_familia_y_comunidad_\(Laff_y_Ruiz\)/01%3A_Theories_That_Help_Us_Understand_Families/1.01%3A_Theories_Developed_for_Understanding_the_Family](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_a_Infancia/Libro%3A_Ninez_familia_y_comunidad_(Laff_y_Ruiz)/01%3A_Theories_That_Help_Us_Understand_Families/1.01%3A_Theories_Developed_for_Understanding_the_Family). [Consulta: 2023, abril 05].
- Liedo, B. (2021). Vulnerabilidad. Eunomia. Revista en Cultura de la Legalidad, [Documento en línea]. Disponible en: doi: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6074>. [Consulta: 2023, abril 03].
- Nascimento, A, y Ribeiro M. (2021). Fundamentos Epistemológicos de la Teoría de Murray Bowen Revista Nova Perspectiva Sistémica, Brasil, Brasilia [Documento en línea]. Disponible en: <https://revistanps.emnuvens.com.br/nps/article/view/614>. [Consulta: 2023, abril 03].
- Ortiz, N. y Díaz, C. (2018). Una mirada a la vulnerabilidad social desde las familias, Revista Scielo. [Documento en línea]. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032018000300611. [Consulta: 2023, abril 04].
- Pavía, M. (2022). La responsabilidad en familia, así beneficia a todos. Revista hacer familia. España, Madrid. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.hacerfamilia.com/familia/responsabilidad-familia-asi-beneficia-todos-20190703142335.html>. [Consulta: 2023, mayo 18].
- Peiró, R. (2022). Teoría del Conflicto, economipedia, España, Madrid, [Documento en línea]. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/teoria-del-conflicto.html>. [Consulta: 2023, marzo 30].
- Ponce, M. (2019). Teoría Familiar de los sistemas. Revista Electrónica ResearchGate. Ecuador, Manabí. [Documento en línea]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/337670028_TEORIA_FAMILIAR_DE_LOS_SISTEMAS_-_MONICA_PONCE. [Consulta: 2023, abril 04].
- Ramos, O. (2019) Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos, Revista Scielo. [Documento en línea]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000100139#:~:text=Si%20del%20desarrollo%20anal%C3%ADtico%20interpretativo,Rodr%C3%ADguez%20Vignoli%20y%20Roberto%20Piza

- ro. [Consulta: 2023, mayo 06].
- Rodríguez, A.; Pérez, D.; Bedoya, L. y Herrera, O. (2019). Terapia familiar sistémica. Sobre el self del terapeuta. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(1), 89–108. [Documento en línea]. Disponible en: <https://doi.org/10.17151/rlef.2019.11.1.6>. [Consulta: 2023, marzo 28].
- Rodríguez, E.M.. (2022). Las principales teorías de la emoción. *La Mente es Maravillosa Revista sobre psicología, filosofía y reflexiones sobre la vida*. España, Salamanca. [Documento en línea]. Disponible: <https://lamenteesmaravillosa.com/las-principales-teorias-de-la-emocion/>. [Consulta: 2022, diciembre 18].
- Ruiz Mitjana, L. (2019). La teoría de Cannon-Bard sobre las emociones. *Estudia en Psicología y Mente*. 1 abril, 2019- 13:11 Universidad Europea Miguel de Cervantes. España. [Documento en línea]. Disponible en: <https://psicologiaymente.com/clinica/teoria-cannon-bard>. [Consulta: 2022, diciembre 30].
- Suárez, P.; Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, Colombia, Antioquia.: [Documento en línea]. Disponible en: <https://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios/article/view/1046>. [Consulta: 2023, Mayo 8].
- Sujan, (2021). An Easy Guide To The 3 Major Theories of Emotion, *Revista tyonote*. [Documento en línea]. Disponible en: https://tyonote.com/theories_of_emotion/. [Consulta: 2023, marzo 08].
- The Psychology Notes, HQ. (2021). The James Lange Theory of Emotion. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.psychologynoteshq.com/jameslangetheoryofemotion/>. [Consulta: 2023, marzo 10].
- The Psychology Notes, HQ. (2021). What is Bronfenbrenner's Ecological Systems Theory. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.psychologynoteshq.com/bronfenbrenner-ecological-theory/>. [Consulta: 2023, marzo 10].
- The Psychology Notes, HQ. (2020). Theories of Emotion in Psychology. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.psychologynoteshq.com/theoriesofemotion/>. [Consulta: 2023, marzo 10].
- The Psychology Notes, HQ. (2020). Cannon–Bard Theory of Emotion. Online Resources for Psychology Students. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.psychologynoteshq.com/cannon-bard-theory-of-emotion/>. [Consulta: 2022, diciembre 30].
- Torre, S. (2022). La familia según Pierre Bourdieu. *Revista electrónica Derecho a Réplica*. Argentina, La Pampa. [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.derechoareplica.org/secciones/sociologia/882-la-familia-segun-pierre-bourdieu>. [Consulta: 2023, mayo 06].
- Vargas FJJ, Ibáñez REJ, García YG, et al. Desarrollo de un instrumento para medir la desconexión emocional de la teoría de Murray Bowen. *Revista Elec Psic Izt*. (2018). [Documento en línea]. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=83206>. [Consulta: 2023, marzo 30].
- Vargas Flores, J.; Ibáñez Reyes, E.; Mares Martínez, K. (2016) *Revista alternativas psicológicas*, La dinámica de la familia y la diferenciación, agosto 2015 enero 2016. [Documento en línea]. Disponible en: <https://alternativas.me/attachments/article/106/9%20-%20La%20din%C3%A1mica%20de%20la%20familia%20y%20la%20diferenciaci%C3%B3n.pdf>. [Consulta: 2023, enero 06].
- Varsi Rospigliosi, E. (2011). Tratado de derecho de familia: La nueva teoría institucional y jurídica de la familia. [Documento en línea]. Disponible en: https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/5230/Varsi_nueva_teor%C3%ADa_institucional_jur%C3%ADdica_familia.pdf?sequence=3&isAllowed=y. [Consulta: 2023, enero 04].